



Senado de la República, Sede de la Comisión Permanente, a  
04 de agosto de 2010

## **INDISPENSABLE QUE EL EJECUTIVO FEDERAL DESIGNE UNA INSTANCIA COORDINADORA DE LA AGENDA DIGITAL**

- *Las acciones y programas de las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de Agenda Digital no se encuentran debidamente articuladas y alineadas.*
- *Una agenda digital debe ser un conjunto de políticas públicas encaminadas a mejorar la adopción, uso e implementación de tecnologías de la información y comunicación en el gobierno, academia y sociedad civil para transformar la economía y ésta se base en el conocimiento.*
- *Son preocupantes los efectos negativos que al país ha traído la ausencia de liderazgo y visión respecto al aprovechamiento de los beneficios del uso de las tecnologías de la información y comunicación.*

El día de hoy, ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el Diputado Federal Rodrigo Pérez-Alonso del Partido Verde Ecologista de

México y el Senador Francisco Javier Castellón del Partido de la Revolución Democrática, presentaron una propuesta con punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que designe una instancia única para diseñar y coordinar una agenda digital nacional y se informe sobre los avances que se tienen en materia de uso e implementación de tecnologías de la información entre los mexicanos.

En ese sentido, el Diputado Pérez-Alonso recalcó que de acuerdo con indicadores de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), se ha dado un crecimiento sostenido de los usuarios de internet en México, para alcanzar más de treinta millones de usuarios. Sin embargo, esta cifra está aún muy por debajo de los niveles de penetración de otros países de Latinoamérica como Argentina, Brasil y Chile. A su vez, de acuerdo con la “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares” realizada por el INEGI, al año 2009, un total de 5,119,437 hogares contaban con conexión a Internet.

Asimismo, explicó que el uso de estas herramientas tecnológicas se vuelve cada vez más común entre los mexicanos y sin duda seguirá registrando un crecimiento importante en el futuro, pues simplifica la vida de las personas y facilita sus relaciones con la administración pública.

El Diputado Pérez-Alonso mencionó que el desarrollo de esta agenda digital debe comenzar con la creación de una instancia u oficina gubernamental encargada del diseño e implementación de acciones en la materia, que coordine las diferentes áreas de la administración pública en temas estratégicos de desarrollo nacional, como salud, educación, gobierno, cultura, economía, telecomunicaciones, seguridad, medio ambiente, entre otros.

De esta forma la evolución a estructuras tecnológicas y de comunicación más avanzadas permitirá que la Administración Pública sea eficiente con la consecuente optimización de recursos.

Consideró prioritario que dentro de la estructura de la Presidencia de la República se debe crear una instancia, oficina o coordinación que se encargue de diseñar, implementar, alinear, coordinar y evaluar una política digital nacional con base en un programa o agenda digital.

Asimismo, manifestó la necesidad de prepararnos y aprovechar al máximo las potencialidades económicas y sociales que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación: “Es necesario transitar, de una vez, hacia la sociedad de la información y el conocimiento.”

Pérez-Alonso advirtió que México es el único país de la OCDE que actualmente no cuenta aún con

una agenda digital, evidenciando así la falta de voluntad del Ejecutivo Federal para concretar una serie de políticas públicas para impulsar como prioridad el desarrollo de las TIC.

En este sentido, el Presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital de la Cámara de Diputados solicitó al Ejecutivo Federal que entregue a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión un informe en donde se detalla la razón por la cual las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de Agenda Digital no se encuentran debidamente articuladas y alineadas, así como las acciones que se han realizado durante esta administración para acelerar el desarrollo de las habilidades tecnológicas y su adopción en la población mexicana.

Al respecto, señaló lo siguiente: “No obstante que el Plan Nacional de Desarrollo establece que al final de esta administración se darán niveles de conectividad de más del 60% de la población, no se han cumplido los compromisos adoptados; por ello, es necesario que se tomen las acciones pertinentes que nos coloquen competitivamente dentro del escenario mundial. Esto incluye la coordinación de una agenda digital.”